



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2007/MSI

San Isidro, 10 de Enero de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el informe de la Gerencia de Servicios a la Ciudad sobre préstamo de unidades móviles para las Municipalidades de la Victoria y San Martín de Porres;

Estando a lo acordado, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta,

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al señor Alcalde, la suscripción de un convenio con las Municipalidades de La Victoria y San Martín de Porres, para que se les otorgue en calidad de préstamo un camión madrina durante una semana para la primera y un camión cisterna, un tractor madrina y dos camiones compactadores durante un periodo de treinta días prorrogables para la segunda;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Logística y Servicios Generales el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE